

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11678** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Primero. Que en el procedimiento concursal número 12/2012, por Auto de 7 de marzo de 2016 se ha declarado en concurso voluntario al deudor GILDABIMBA, S.L., CIF B01349851, y domicilio en calle San Martín, n.º 7, 2.º dcha., de Murgia (Araba).

Segundo. Que la misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de GILDABIMBA, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Vitoria - Gasteiz, 10 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160013738-1